MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1948

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 62/2023 – ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS PARA EL CAN Y PNPC – MSPBS ID N° 432.534.-

Asunción, 01 de Agosto de 2023.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 62/2023 – ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS PARA EL CAN Y PNPC – MSPBS – I.D. N° 432.534, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Memorándum DCM-D.O.C N° 174/2023, de fecha 28 de julio de 2023, del Departamento de Compras Menores, remite los antecedentes originales del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 62/2023 – ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS PARA EL CAN Y PNPC – MSPBS I.D. N° 432.534, a los efectos de solicitar la DECLARACIÓN DESIERTA del proceso licitatorio.

Que, de acuerdo al Acta de Apertura de Sobres de fecha 28 de julio de 2023, se constata que no se ha presentado oferta alguna para la licitación.

Que, en virtud al Artículo 30 inc. a) de la Ley N° 2051/03, que dispone al respecto: "una licitación se declara desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la convocante, en el caso, que no se hubiera presentado oferta alguna...".

Que, según lo expuesto corresponde la DECLARACIÓN DESIERTA del llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 62/2023 – ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS PARA EL CAN Y PNPC – MSPBS ID N° 432.534.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer favorable a través del Dictamen D.O.C. N° 516/2023, de fecha 31 de julio de 2023, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la ley N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Que, por Resolución S.G. N° 33, de fecha 8 de febrero de 2023 "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN Y SUBUNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES, se establece en su artículo 8: "*Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, de todos los documentos*

Lic. Mónica Ayala Santos, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P. Rita Estela Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

I.B.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1943

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 62/2023 – ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS PARA EL CAN Y PNPC – MSPBS ID N° 432.534.-

Asunción, 01 de Agosto de 2023.-

relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y aquellos que superen los umbrales establecidos en la presente Resolución, para las demás UOC y Sub UOC". (Sic.)

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Articulo 1° DECLARAR DESIERTO el llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 62/2023 – ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS PARA EL CAN Y PNPC – MSPBS ID N° 432.534, conforme a lo dispuesto en el Art. 30 Inc. a) de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Articulo 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

C.P. RITA ESTELA VILLALBA NOGUERA, Directora General
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR S.
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
MARIA MERCEDES BENITEZ
RECIBIDO:
MSP Y BS - DOC
FECHA: 02 AGO. 2023 HORA: 10:21
N° 33347/23 FIRMA:

Lic. Mónica Ayala Santos
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
COPIA FIEL DEL ORIGINAL

I.B.